



Para despacho de oficio quatro mis.

SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE  
SENTA Y OCHO.

gareda, Secretario del Rey nuestro Señor,  
y su Escrivano de Camara, la hice escri-  
vir por su mandado, con acuerdo de los  
de su Consejo. Registrada. Don Nicolàs  
Verdugo. Teniente de Chancillèr Mayor: Don  
Nicolàs Verdugo. Es Copia de su Original,  
de que certifico. Don Ignacio de Higareda.

Corresponde con el Exemplar impresso remitido de la  
Corte, à que me refiero; y para que conste donde con-  
venga, en fuerza de lo mandado por la Superioridad,  
y Auto proveido por el Señor Intendente Corregidor,  
lo firmo en Murcia à veinte de Oçtobre de mil sete-  
cientos sesenta y ocho años.

Gonzalo Chamorro.

